FORMULARIO 8.14 C.R.E.E. ART. 5.1.4. Nº 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)

DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE :

CERRO NAVIA

REGIÓN:
METROPOLITANA DE SANTIAGO

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
158/2013.-
Fecha de Aprobación
09.07.2013.-
ROL S.I.I.
2202-33

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
C. La solicitud de Permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
D. Los antecedentes que comprenden el expediente Nº225-13 de fecha 09.05.2013.
E. El Decreto Supremo Nº150 del 27.02.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
F. Permiso de Edificación Nº650 de fecha 28.12.1981 y Recepción Parcial Definitiva Nº007 de fecha 08.01.1982 por Local Nº1 y Nº2 de 64,00 m² de superficie construida.
G. La O.I.M. Nº5245 de fecha 09.05.2013 y O.I.M. Nº9573 de fecha 09.07.2013 de pago de Derechos Municipales.

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación correspondiente a EQUIPAMIENTO COMERCIAL 2 LOCALES ubicado en AVENIDA ROLANDO PETERSEN (EX/CALLE LA ESTRELLA) Nº1561, Sitio 985, manzana SECTOR B, localidad o loteo POBLACIÓN YUGOESLAVIA, sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2. Que la edificación que se regulariza NO APLICA las disposiciones del D.F.L. Nº2, Año 1959. Artículo 18º.

3. Otros: ==.

4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
LUZ MIREYA DELGADO BLANCO	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

6. CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

C-4	53,65 m².	SUPERFICIE TERRENO (m²)	160,00 m².	Nº DE PISOS	1
SUPERFICIE A REGULARIZAR	53,65 m².				
TOTAL EDIFICADO (m²)	117,65 m².				
DESTINO DE LA EDIFICACION		Equipamiento Comercial 117,65 m². Local 1 87,69 m² y Local 2 29,96 m² de superficie.			

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS

FELIPE RODRÍGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FRV/AOR/cea.